

ECUARCODI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 1 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES

Básicamente la Empresa comercializa prestando servicios de diseño, construcción mantenimiento, asesoría y venta de bienes inmobiliarios, estas actividades no se reflejan en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, por cuanto el inicio de sus actividades tenían como fecha el mes de diciembre del 2012 y no existieron movimientos por el giro normal del negocio.

VENTAS

Se considerará ingreso bruto por ventas, el valor de la venta y el servicio al cliente.

NOTA 2 ACTIVOS FIJOS

Estos están registrados a su costo y fecha de adquisición.

DEPRECIACIONES

La Compañía calculará la depreciación de sus Activos Fijos en base al método en línea recta, utilizando los siguientes porcentajes anuales:

Muebles y Enseres	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Equipos de Computación	33%

NOTA 3 CAPITAL SOCIAL

A la fecha del cierre de los Estados Financieros, el Capital suscrito y pagado está representado por 800 acciones de un valor nominal de USD 1 dólar a cada una.

NOTA 4 RESERVA LEGAL

Este rubro aún no se ha constituido por cuanto al cierre de los Estados Financieros, éstos arrojaron Pérdida.

NOTA 5 RESULTADOS DEL EJERCICIO

El Estado de Resultados al cierre del período arroja una pérdida, por los gastos que corresponde al pago de Honorarios Profesionales.

NOTA 6 PARTICIPACION TRABAJADORES

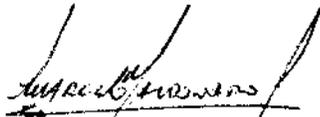
No se ha producido por la misma causa de la nota anterior además de no existir trabajadores en nómina.

NOTA 7 IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para impuesto a la renta se la realizará de acuerdo a lo dispuesto por la Administración Tributaria, que para el presente caso no se la hace por los resultados de los Estados Financieros. Cabe a mencionar que el cálculo del Anticipo para el próximo año si está considerado.

NOTA 8 SITUACION TRIBUTARIA

Hasta la fecha de cierre de los Estados Financieros la Empresa ha cumplido con el envío de las obligaciones tributarias mensuales como: Declaración mensual de IVA, Declaración mensual de Retenciones del Impuesto a la Renta y los Anexos correspondientes, de igual manera la declaración anual del Impuesto a la Renta y sus Anexos.



Carlos M. Maldonado G.
CPA 4150